

CONCURSO PUBLICO N°037-2024-FOSPIBAY/S (Cuarta Convocatoria)

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS: CONTRATACIÓN DE LA
SUPERVISIÓN DE LA OBRA:**

**“CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CASETA DE BOMBEO EN POZO TUBULAR
DE 190 M DE PROFUNDIDAD E INSTALACIÓN DE RESERVORIOS
MULTIPROPÓSITO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POBLACIONAL,
GANADERO Y AGRÍCOLA EN EL SECTOR SAN CAYETANO DE ILLESCAS,
DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA – PIURA”.**

ACTO PRIVADO

Siendo las 11:00 horas del día 11 de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunió en forma presencial el Comité de Evaluación y Adjudicación del FOSPIBAY, designado mediante Memorándum N°042-2024-FOSPIBAY.GG.

Los miembros del Comité, que se encuentran presentes en el acto son:

- VANESSA MERCEDES PERICHE FIESTAS, Presidente=====
- JORDY VALDIVIEZO PURIZACA, Primer Miembro=====
- GUISELLA OCAÑA PALACIOS, Segundo Miembro=====
- REGNAULT JESÚS RUMICHE BENITES, Tercer Miembro=====

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 31 de octubre del 2024, se publicó la convocatoria del CONCURSO N°037-2024-FOSPIBAY/S - IV CONVOCATORIA en la página institucional del FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR - FOSPIBAY.
- 1.2. El cronograma fijo hasta el 08 de noviembre del 2024, como fecha límite para plantear consultas y observaciones de los participantes a través del link <https://a.fospibay.org.pe/con37-2024-s-4>.
- 1.3. De la revisión del link <https://a.fospibay.org.pe/con37-2024-s-4>, el Comité de Evaluación y Adjudicación ha verificado que dos (02) participantes han formulado consultas y observaciones a las bases del proceso de selección.

II. ANTECEDENTES:

El Comité de Evaluación y Adjudicación luego de discutir cada una de las consultas, aclaraciones y observaciones formuladas, emite el siguiente pliego absolutorio:

2.1. DEL PARTICIPANTE: OSCAR ROBERTO POZO RENTERIA

CONSULTA NRO. 01

REFERENTE A LO SOLICITADO AL PERSONAL PROPUESTO: Especialista Electromecánico: Ingeniero eléctrico o mecánico eléctrico; hará presencia parcial según incidencia durante su contratación para la ejecución de la obra. Debe contar con experiencia profesional mínima acumulada de 02 años a partir de su colegiatura como especialista electromecánico en obras en general, de los cuales, al menos 01 año debe corresponder a obras iguales o similares.

LA CONSULTA ES REFERENTE A LA DESCRIPCION EN SU DIPLOMA DEL COLEGIO DE INGENIEROS EN LA QUE LO DESIGNA COMO INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA, SIM EMBARGO EN SU TITULO ESTA DESIGANDO COMO INGENIERO MECANICO ELECTRICO.

POR LO CUAL SE CONSULTA SI NO TENDRA NINGUN PROBLEMA EN EL MOMENTO DE LA EVANUACION POR PARTE DEL COMITE.

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°01: El Comité de Evaluación y Adjudicación PRECISA que la experiencia se contabilizará a partir de la colegiatura, y no desde la fecha de titulación. Asimismo, la evaluación se realizará considerando la experiencia profesional mínima acumulada de 02 años desde la fecha de colegiatura como especialista electromecánico en obras en general. De estos, al menos 01 año debe corresponder a obras iguales o similares.



2.2. DEL PARTICIPANTE: JOSE HENRY CRUZ OCHOA

CONSULTA NRO. 01

RESPECTO AL NUMERAL 2.13.1, PRECISAMENTE EL LITERAL n), SE VERIFICA QUE SOLICITAN LA PRESENTACION DE LAS POLIZAS DE SEGURO SIENDO UNA DE ELLAS LAS POLIZAS CAR Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ESTOS SEGUROS SON NECESARIAMENTE PARA POSTORES DE EJECUCION DE OBRA YA QUE ELLOS MANEJAN, MATERIALES, PERSONAL, EQUIPOS, ETC; SIENDO SOLO NECESARIO EL SCTR DEL PERSONAL DE LA SUPERVISION DEL PRESENTE CONCURSO, POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITE EXCLUIR LAS POLIZAS CAR Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS.

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°01: El Comité de Evaluación y Adjudicación ACOGE lo solicitado por el participante.

III. ACUERDOS FINALES:

El Comité de Evaluación y Adjudicación acuerda por unanimidad:

- 3.1. Se ACOGE parcialmente las consultas; por lo tanto, se integrarán a las Bases Integradas.
- 3.2. Suscribir el acta en señal de conformidad, sin observaciones.
- 3.3. Solicitar al área correspondiente del FOSPIBAY, la publicación tanto de la presente Acta de Absolución de Consultas y Observaciones como de las Bases Integradas.

Siendo las 12:00 horas del día 11 de noviembre del 2024 se da por concluido el presente acto y firman los presentes en señal de conformidad, en tres ejemplares de igual valor.



VANESSA MERCEDES PERICHE FIESTAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ



JORDY VALDIVIEZO PURIZACA
PRIMER MIEMBRO



GUISELLA OCAÑA PALACIOS
SEGUNDO MIEMBRO



REGNAULT JESÚS RUMICHE BENITES
TERCER MIEMBRO